

INFORMACION RELATIVA A LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.

INFORMACION RELATIVA A LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO 2004.

Con relación a las erogaciones previstas en el presupuesto autorizado modificado del ejercicio fiscal de 2004, el Instituto Federal Electoral con fundamento en los artículos 41, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 69 y 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, emite la siguiente información:

El monto de los recursos devengados y no devengados al 31 de diciembre de 2004, por el Instituto Federal Electoral son los que se describen a continuación:

Presupuesto Original Autorizado 2004	5'468,294,995.00
Presupuesto Modificado Autorizado 2004	5'534,406,759.55
Presupuesto Devengado al 31 Dic. 2004	5'531,101,277.53
Presupuesto no Devengado al 31 Dic. 2004	3'305,482.02

El importe total de los recursos no devengados por el Instituto al 31 de diciembre de 2004, fue concentrado a la Tesorería de la Federación en los términos de las disposiciones aplicables.

México, D.F., a 10 de febrero de 2005.- La Secretaria Ejecutiva, María del Carmen Alanis Figueroa.-
Rúbrica.